



## Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro del Plan de Desarrollo Distrital: Salvemos juntos a Cartagena 2020 - 2023, Pilar: Cartagena Transparente, Línea Estratégica: Finanzas públicas para salvar a Cartagena, Programa: "Finanzas sostenibles para salvar a Cartagena", se contempló el desarrollo del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CARTAGENA DE INDIAS", dicho proyecto tiene por objeto principalmente Implementar estrategias para el mejoramiento y sostenibilidad de las finanzas en el distrito de Cartagena de Indias, de igual manera con él se busca:

- Fortalecer los procesos de cobros coactivo y persuasivo, así como los de fiscalización, para incrementar el recaudo de los impuestos.
- Desarrollar estrategia para el incentivo de la cultura de pago de impuestos e incremento de los ingresos Distritales.
- Desarrollar estrategia de fortalecimiento de las alternativas de incremento del recaudo de impuestos a través de la preparación de las apuestas para la implementación de catastro y plusvalía en el Distrito.
- Implementar una modernización integral de cultura organizacional, Transparencia, software y recurso humano que mejore los procesos y procedimientos al interior de la Hacienda Pública.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se plantearon dos alternativas de solución:

Alternativa 1: Implementación de la estrategia "mejoramiento y sostenibilidad de las finanzas en el distrito de Cartagena de Indias".

Alternativa 2: Implementación de la estrategia "Reforma tributaria para una mejor Cartagena"

De esta manera, a través de estas estrategias se pretende recuperar las finanzas Distritales buscando que estas sean saludables y sostenibles. Enfocados en ello, se busca lograr una mayor eficiencia fiscal que permita; i) El aumento de los ingresos buscando impactar el recaudo potencial al que no estamos llegando y en consecuencia mejorar el índice de recaudo; ii) Gestionar otros ingresos propios a través de los cuales se propicie un crecimiento de los ingresos; iii) Actualización del estatuto tributario; iv) Implementación de un centro de pensamiento de las finanzas a través del cual se analicen las finanzas públicas de cara a la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo; v) Implementación de sistemas modernos para la gestión de la Hacienda pública; vi) Racionalización del gasto para más inversión.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que la planta de personal del Distrito de Cartagena no cuenta con el personal suficiente para realizar las funciones propias y delegadas a sus dependencias, se hace necesaria la contratación de Prestación de Servicios profesionales y de Prestación de servicios de Apoyo a la gestión, que brinde la asesoría y el apoyo necesario para el desarrollo de los objetivos de dicho proyecto.

Es importante precisar que, mediante el Decreto 1394 del 04 de octubre de 2022, se delegaron funciones en materia contractual y de ordenación del gasto, delegando en las/los SECRETARIOS DE DESPACHO; el/la director (a) del departamento administrativo de tránsito y transporte; el/la director (a) del departamento administrativo Salud de DADIS, el/la director (a) del



## Análisis Económico de Sector

### Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

departamento administrativo de valorización de la alcaldía de Cartagena y el/la director (a) de la escuela de gobierno y liderazgo, la facultad y capacidad de contratación correspondiente a la ordenación del gasto de la mínima cuantía, con cargo a los gastos de inversión de su unidad ejecutora presupuestal y exceptuando de esta delegación los convenios de asociación (artículo 355 de la CP, artículo 95 y 96 de la ley 489 de 1998 y decreto 092 de 2017); y los contratos o convenios interadministrativos (artículo 2, numeral 4, literal c de la ley 1150 de 2007) Delegados estos últimos en el Secretario General de conformidad con el artículo 8 ibídem.

Así mismo, las mencionadas normas establecen que dicha delegación comprende adelantar el proceso contractual en todas sus fases, por lo cual corresponde adelantar las actividades propias de cada fase del proceso, incluida la aplicación de la facultad sancionatoria y de liquidación de los respectivos contratos, así como las facultades inherentes a la actividad contractual, como lo es la realización de los estudios previos, todos los actos y trámites en el curso de la etapa precontractual, contractual y pos contractual correspondientes a los procesos contractuales de sus respectivas áreas de trabajo, suscribir los actos inherentes a la celebración de contratos y aceptaciones de ofertas o declaratoria de desierto de los procesos cuya facultad tengan delegada, solicitar los certificados de disponibilidad y registro presupuestal de su unidad ejecutora para todos los procesos contractuales independiente de la cuantía y fuente de financiación del gasto, entre otros.

Sobre el asunto, el Decreto previamente citado en su ARTÍCULO 8 delega en la SECRETARÍA DE HACIENDA Distrital lo siguiente: "ordenar el gasto y pago de los contratos que se requieren celebrar con cargo a los gastos de funcionamiento e inversión, sin límite de la cuantía, cualquiera sea la modalidad de selección del contratista, de la unidad ejecutora de la Secretaría de Hacienda Distrital."

En ese sentido, se le solicitará al director Administrativo de Talento Humano de la planta global del Distrito, certificación sobre la insuficiencia o inexistencia del personal de planta, con la finalidad de certificar que el Distrito no cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo el desarrollo de las actividades del proyecto en mención.

Por otro lado, el decreto 1082 del 2015 establece: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."

Por lo anterior, se hace necesario la contratación del siguiente objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN " IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS ".

CODIGO UNSPSC.

| CÓDIGO    | NOMBRE                                        |
|-----------|-----------------------------------------------|
| 80111601  | ASISTENCIA DE OFICINA ADMINISTRATIVA TEMPORAL |
| (80111620 | SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS      |

## Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

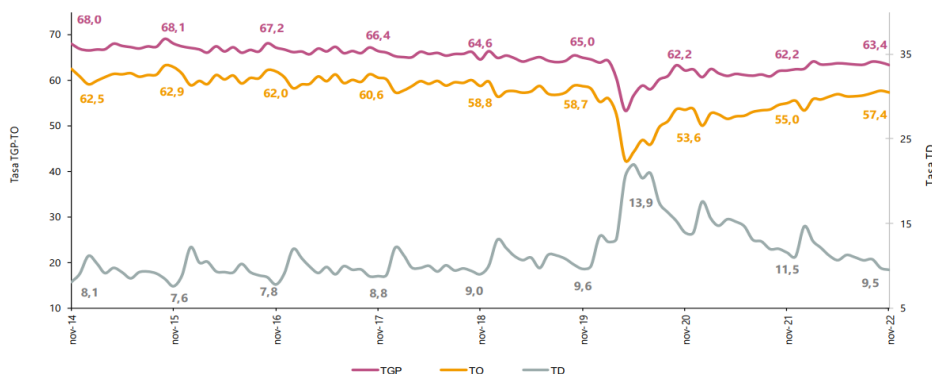
### 1. ASPECTOS GENERALES

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos que pudieren incidir o tener relación con los contratos que se pretenden adelantar.

#### 1.1. PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).

**Gráfico 1.** Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Total nacional. Noviembre (2014 – 2022)



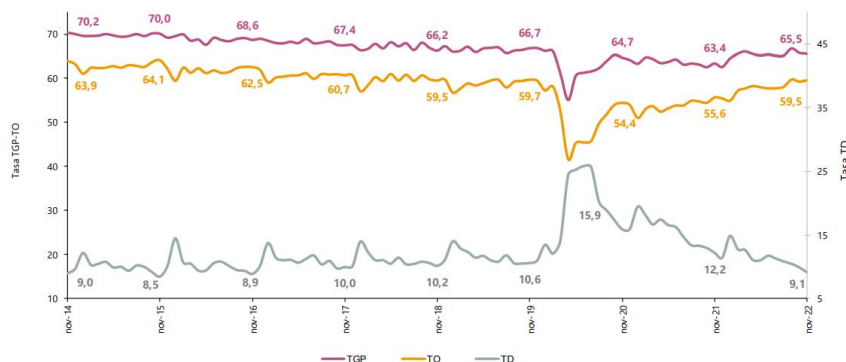
Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

#### 1.1.1. TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

**Gráfico 2.** Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas. Noviembre (2014 – 2022)



## **Análisis Económico de Sector** **Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**

**Fuente:** DANE, GEIH.

**Nota:** datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

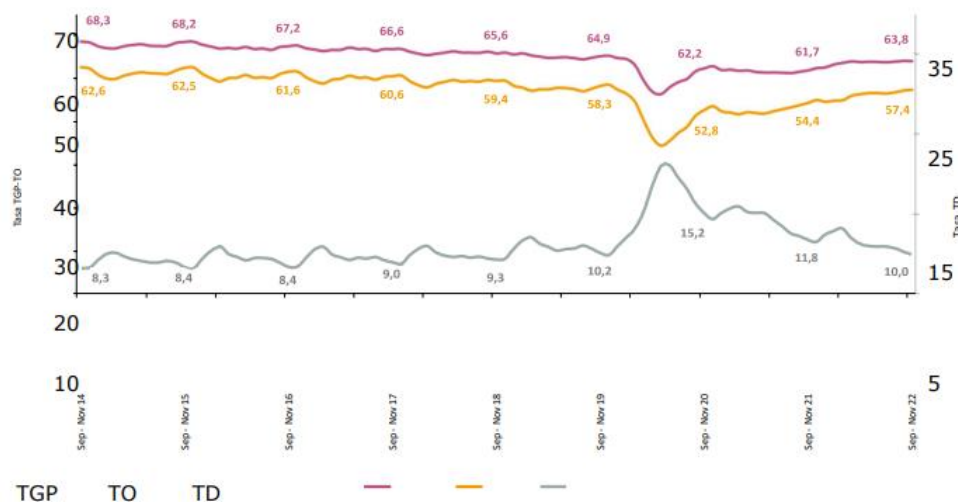
**Nota:** cifras aproximadas a un decimal.

En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó una reducción de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,5%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (63,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,6%)

### **1.1.2. TOTAL NACIONAL TRIMESTRE MÓVIL**

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 fue 10,0%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (11,8%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales frente al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2021 (61,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (54,4%).

**Gráfico 3.** Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional. Septiembre - noviembre (2014 - 2022)



**Fuente:** DANE, GEIH.

**Nota:** datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

**Nota:** cifras aproximadas a un decimal.

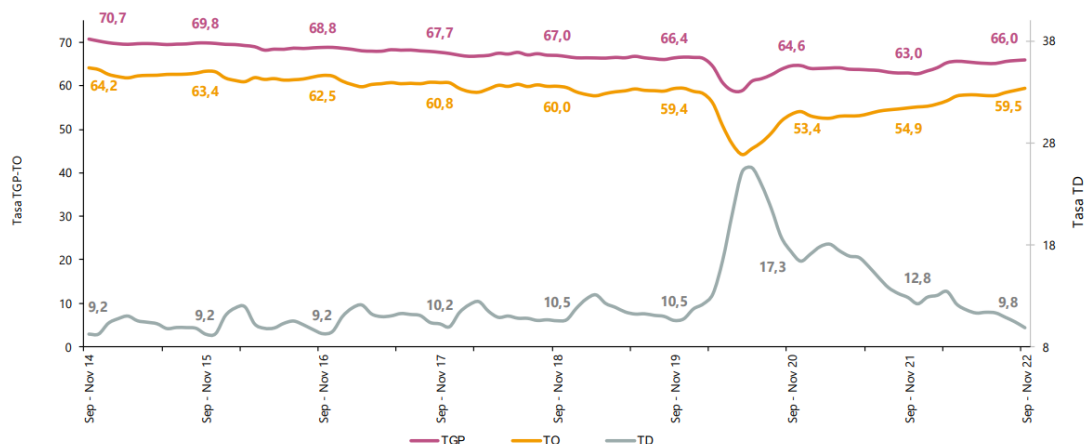
### **1.1.3. TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS TRIMESTRE MÓVIL**

En el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (12,8%). La tasa global de participación se ubicó en 66,0%, lo que significó un aumento de 3,0 puntos porcentuales frente al trimestre móvil

## Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

septiembre – noviembre de 2021 (63,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 4,6 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (54,9%).

**Gráfico 4.** Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas. Septiembre - noviembre (2014 - 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

### 1.2. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

**Tabla 1.** Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad\*. Total nacional. Noviembre (2022/2021)

| Rama de actividad                                                                   | Total Nacional |                |                |                    |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|----------------------|
|                                                                                     | Noviembre 2022 | Noviembre 2021 | Distribución % | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| <b>Población ocupada</b>                                                            | <b>22.486</b>  | <b>21.267</b>  | <b>100</b>     | <b>1.219</b>       |                      |
| Industrias manufactureras                                                           | 2.397          | 1.975          | 10,7           | 422                | 2,0                  |
| Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios | 2.027          | 1.678          | 9,0            | 349                | 1,6                  |
| Comercio y reparación de vehículos                                                  | 4.127          | 3.948          | 18,4           | 179                | 0,8                  |
| Alojamiento y servicios de comida                                                   | 1.457          | 1.316          | 6,5            | 142                | 0,7                  |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana           | 2.775          | 2.677          | 12,3           | 98                 | 0,5                  |
| Suministro de Electricidad Gas y Agua^                                              | 562            | 471            | 2,5            | 91                 | 0,4                  |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos        | 1.871          | 1.786          | 8,3            | 85                 | 0,4                  |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                  | 3.235          | 3.168          | 14,4           | 67                 | 0,3                  |
| Actividades financieras y de seguros                                                | 392            | 330            | 1,7            | 62                 | 0,3                  |
| Actividades inmobiliarias                                                           | 247            | 201            | 1,1            | 47                 | 0,2                  |
| Información y comunicaciones                                                        | 403            | 419            | 1,8            | -16                | -0,1                 |
| Construcción                                                                        | 1.520          | 1.616          | 6,8            | -95                | -0,4                 |
| Transporte y almacenamiento                                                         | 1.444          | 1.565          | 6,4            | -120               | -0,6                 |

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras. \*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".



## Análisis Económico de Sector

### Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

**Nota:** Poblaciones en miles.

**Nota:** Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C

En el mes de noviembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

### 1.3. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En noviembre de 2022, el Obrero, empleado particular; Empleado doméstico y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 6,6, 1,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente

**Tabla 2.** Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional. Total nacional. Noviembre (2022/2021)

| Posición ocupacional                 | Total Nacional |                |                |                    |                      |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|----------------------|
|                                      | Noviembre 2022 | Noviembre 2021 | Distribución % | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| <b>Población ocupada</b>             | 22.486         | 21.267         | 100,0          | 1.219              |                      |
| Obrero, empleado particular          | 9.704          | 8.298          | 43,2           | 1.406              | <b>6,6</b>           |
| Empleado doméstico                   | 730            | 523            | 3,2            | 206                | <b>1,0</b>           |
| Patrón o empleador                   | 725            | 618            | 3,2            | 107                | <b>0,5</b>           |
| Trabajador familiar sin remuneración | 443            | 444            | 2,0            | -1                 | <b>0,0</b>           |
| Jornalero o Peón                     | 633            | 709            | 2,8            | -76                | <b>-0,4</b>          |
| Obrero, empleado del gobierno        | 887            | 1.069          | 3,9            | -183               | <b>-0,9</b>          |
| Trabajador por cuenta propia         | 9.347          | 9.588          | 41,6           | -241               | <b>-1,1</b>          |

**Fuente:** DANE, GEIH.

^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

**Nota:** La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

**p.p.:** Puntos porcentuales.

**Nota:** Poblaciones en miles.

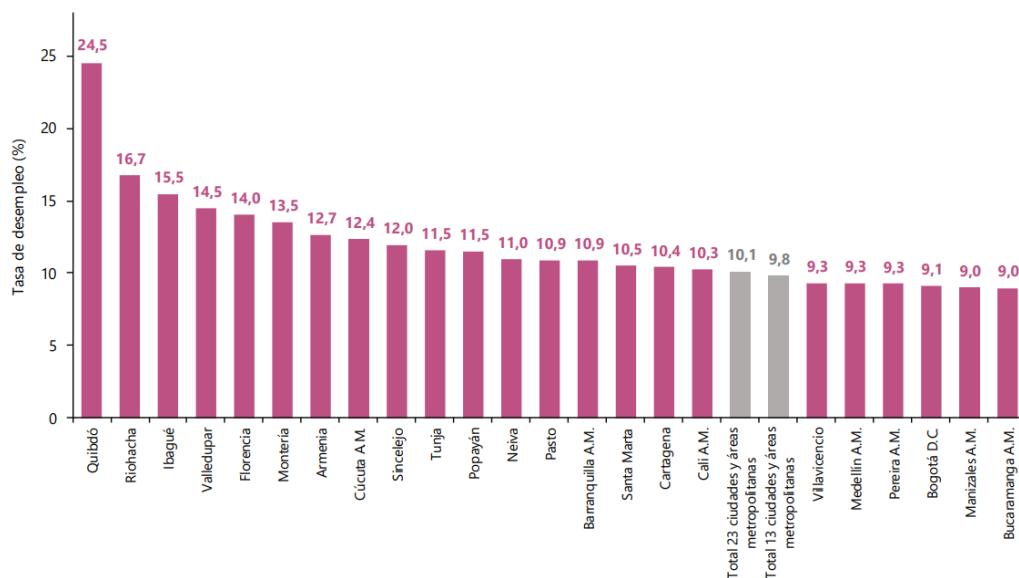
### 1.4. RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESEMPLEO

Para el trimestre móvil septiembre – noviembre 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (24,5%), Riohacha (16,7%) e Ibagué (15,5%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (9,0%), Manizales A.M. (9,0%), y Bogotá D.C. (9,1%).

## Análisis Económico de Sector

### Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

**Gráfico 5.** Tasa de desempleo según ciudades. 23 ciudades y áreas metropolitanas. Septiembre- noviembre 2022



Fuente: DANE, GEIH.

## 2. MARCO REGULATORIO

Se trata de contratos de servicios profesionales / de apoyo a la gestión, enmarcado entre otros, dentro de los siguientes aspectos legales: El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, define el Contrato de Prestación de Servicios así: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.”

Por su parte el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 define este tipo de contratos indicando:

“...Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.”

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas



## Análisis Económico de Sector

### Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

*naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.*

Sobre la diferencia entre contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Consejo de Estado ha señalado: “...serán entonces contratos de “prestación de servicios profesionales” todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales. En suma, lo característico es el despliegue de actividades que demandan la aprehensión de competencias y habilidades propias de la formación profesional o especializada de la persona natural o jurídica, de manera que se trata de un saber intelectual cualificado.

(...)

e) El contrato de prestación de servicios de simple apoyo a la gestión. “...se entiende entonces por contratos de “apoyo a la gestión” todos aquellos otros contratos de “prestación de servicios” que, compartiendo la misma conceptualización anterior, esto es, el desempeño de actividades identificables e intangibles, el legislador permite que sean celebrados por las entidades estatales pero cuya ejecución no requiere, en manera alguna, de acuerdo con las necesidades de la administración (previamente definidas en los procesos de planeación de la Entidad), de la presencia de personas profesionales o con conocimientos especializados.

Se trata entonces de los demás contratos de prestación de servicios, caracterizados por no ser profesionales o especializados, permitidos por el artículo 32 No 3º de la Ley 80 de 1993, esto es, que involucren cualesquiera otras actividades también identificables e intangibles que evidentemente sean requeridas por la entidad estatal y que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad de apoyo, acompañamiento o soporte y de carácter, entre otros, técnico, operacional, logístico, etc., según el caso, que tienda a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa<sup>1</sup> o funcionamiento de la correspondiente entidad, pero sin que sean necesarios o esenciales los conocimientos profesionales o especializados para su ejecución, los cuales, como se ha advertido, se reservan exclusivamente para el “contrato de prestación de servicios profesionales”, y no para éstos de simple “apoyo a la gestión”.

(...)

Ahora bien, respecto de la modalidad de selección bajo la cual las entidades estatales pueden contratar la prestación de los servicios profesionales, la procedente es la contratación directa, así:

- ✓ Literal H, Numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007: “(...) 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: (...) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales”.
- ✓ El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 dispone: “Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de



## Análisis Económico de Sector

### Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

servicios profesionales y de apoyo a la gestión con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales (...).

### 3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La información y base estadística que utilizamos para el presente estudio está sujeto a la información arrojada por SECOP II – 2022, teniendo en cuenta los contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión por medio de contratación directa, cuya entidad contratante es la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y la ejecución de actividades contractuales en la Secretaría de Hacienda así:

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | CONTRATISTA                        | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO, ORGANIZACIÓN Y PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE SE GENEREN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE ARCHIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | ONASIS MANUEL REYES CUADRADO       | 21/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                                                                                                               | JENIFER DEL CARMEN VALDES CASTAÑO  | 21/01/2022      | 20/09/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                                                                                                               | HERIBERTO TORRES CASSERES          | 24/01/2022      | 23/09/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                                                                                                                     | EILLEN DANIELA BLANCO VENERA       | 24/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                                                                                                                    | KARELYS GARRIDO NAVARRO            | 25/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS                                                                                                                      | PEDRO LOPEZ ROCHA                  | 25/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                                                                                                                    | MARTHA ISABEL CARRASQUILLA PAYARES | 25/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                                                                                                               | LUCERO MARGARITA JIMENEZ PEÑA      | 25/01/2022      | 24/08/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ALBERTO                            | 25/01/2022      | 24/08/2022            |



**Análisis Económico de Sector**  
**Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CONTRATISTA                             | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                                                                                     | ENRIQUE BORGE ALCALA                    |                 |                       |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | JUAN JOSE JIMENEZ ESPITIA               | 25/01/2022      | 24/08/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.      | JUDITH DEL CARMEN MORALES PESTANA       | 25/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | RAFAEL ENRIQUE GAMARRA RODRIGUEZ        | 25/01/2022      | 10/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | CLAUDIA CAROLINA COLLANTES MONROY       | 25/01/2022      | 10/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | JOSE DAVD FUENTES FONSECA               | 25/01/2022      | 10/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | LUZ DANIELA SALGADO GARCIA              | 25/01/2022      | 10/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | MARIO FRANCISCO BAEZA VALDELAMAR        | 25/01/2022      | 10/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | RAMON MARTINEZ FRANCO                   | 25/01/2022      | 10/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | MELISA ANDREA ARROYO VALETA             | 25/01/2022      | 10/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | HAEN JOSÉ PEÑATA CASTRO                 | 25/01/2022      | 10/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | ANDREA COROMOTO D'ANTONIO DI VITO SALAS | 25/01/2022      | 10/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | MARYORI SOFÍA CANTILLO RHENALS          | 25/01/2022      | 10/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | EMELIS SALOME SEGOVIA CASTRO            | 25/01/2022      | 10/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL                                                                                                                                                   | JOSEPH IVAN ALMEIDA DE LA               | 25/01/2022      | 24/09/2022            |



**Análisis Económico de Sector**  
**Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CONTRATISTA                               | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                                                                                                                                                                         | BARRERA                                   |                 |                       |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | MARTHA JOSEFINA DIAZ CANTILLO             | 26/01/2022      | 25/09/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | ALEJANDRA SOFÍA GIL ROMERO                | 26/01/2022      | 25/09/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | JOSE JAVIER MENDOZA TERAN                 | 26/01/2022      | 25/09/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                                 | MARINA JIMENEZ ECHAVEZ                    | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS                                  | JESUS DAVID MARRUGO QUIROGA               | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.     | SARA CAROLINA GOMEZ ORTIZ                 | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                                                                               | DANIELA FERNANDA HENAO VERGARA            | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.     | CARMEN ALICIA GONZALEZ RODELO             | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.      | CARLOS MARIO ROMERO MARTINEZ              | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | SOFIA MEDRANO BELTRAN                     | 26/01/2022      | 25/09/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | MONICA ISABEL BARANDICA BELEÑO            | 26/01/2022      | 25/09/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | DIANA PAOLA URANGO DIAZ                   | 26/01/2022      | 25/09/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | LYA MARGARITA DEL CARMEN MILLAN MOLINARES | 26/01/2022      | 11/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | TEWAR JOHN SALAS MARTINEZ                 | 26/01/2022      | 11/12/2022            |



**Análisis Económico de Sector**  
**Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**

| OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CONTRATISTA                       | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------------|
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | JUAN DAVID ANDRADE ALVAREZ        | 26/01/2022      | 11/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION: IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. | KAREN PATRICIA FLOREZ ARIZA       | 26/01/2022      | 25/09/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.         | VÍCTOR ALFONSO CACERES ESPITIA    | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.       | ESTELLA PATRICIA NUÑEZ MONTERROSA | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                                                                                 | KELIS BLANQUICET HERRERA          | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.     | LEYMER SECA HERRERA               | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISION DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.             | LUCELLY GONZÁLEZ DE AVILA         | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN LA DIVISION DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.        | MILADIS LUZ CASTELLAR LOZANO      | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                                                                                 | NORLANDO ENRIQUE TOVAR RODELO     | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.      | NORMA ACEVEDO GONZALEZ            | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO IPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.                     | NUBIA SORAYA QUIROZ HERNANDEZ     | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISION DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.             | OLGA LUCÍA CONTRERAS DÍAZ         | 26/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN LA DIVISION DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.        | ANA MARÍA REYES MONTES            | 27/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.      | YAMILETH VANEGAS CASTILLO         | 27/01/2022      | 31/12/2022            |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS EN                                                        | JAIME RAMOS SUAREZ                | 27/01/2022      | 31/12/2022            |

## Análisis Económico de Sector

### Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

| OBJETO                              | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN |
|-------------------------------------|-------------|-----------------|-----------------------|
| EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. |             |                 |                       |

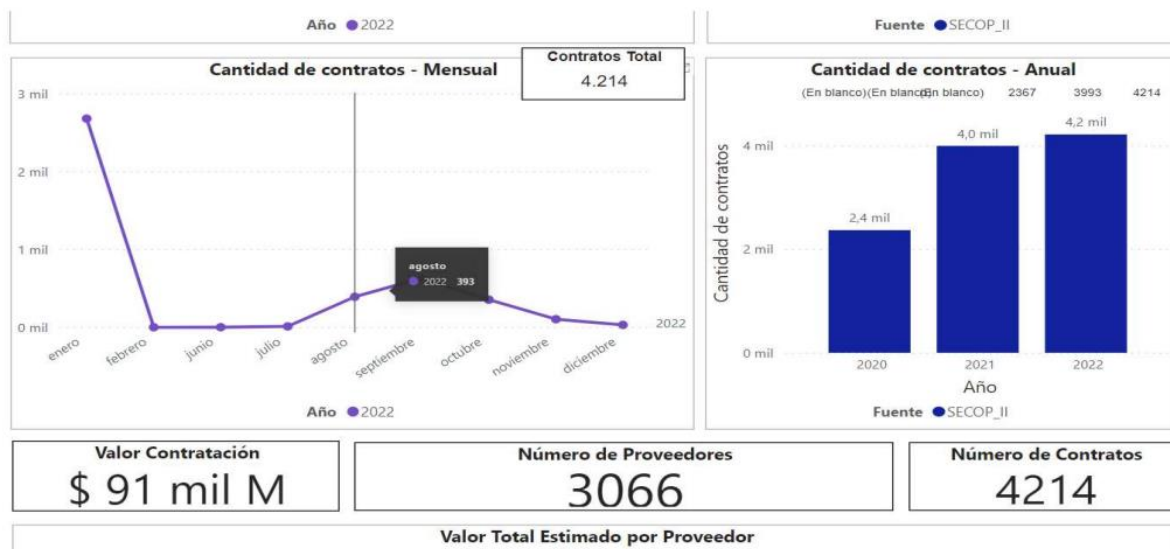
#### 4. ANALISIS DE RIESGO

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del servicio, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de la matriz de riesgo que se anexa al estudio previo realizado para el presente proceso.

#### 5. OFERTA

Esta fase tiene como objetivo el análisis del mercado de oferta y opciones de proveedores, a partir de las categorías de compras definidas anteriormente, lo cual permitirá entender las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y los proveedores que existen en el mercado y pueden suministrar bienes y servicios.

La herramienta de Análisis de la Oferta de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente revela que para la familia de Servicios de personal temporal se han celebrado en Cartagena, un total de 4214 contratos durante la vigencia fiscal 2022, identificándose un aproximado de 3066 proveedores para este tipo de servicios

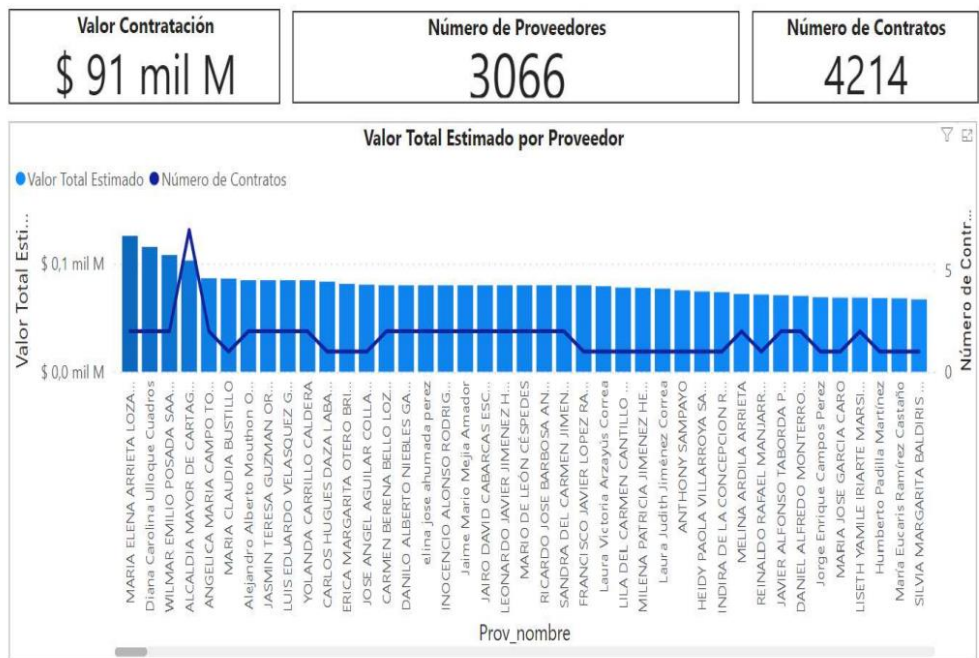


**Fuente:** Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Al analizar, el valor de los contratos adjudicados para esta familia del gasto, encontramos que, en la ciudad de Cartagena los siguientes contratistas:

## Análisis Económico de Sector

### Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015



**Fuente:** Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Por otro lado, es importante precisar, que la totalidad de las contrataciones generadas con los proveedores de servicios en esta categoría del gasto se concentra en la contratación directa durante las vigencias 2022.



**Fuente:** Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Es posible advertir que, para la familia estudiada en Bolívar solo el 13.94% contratos se celebran con MiPymes, ascendiendo los montos contractuales en la suma de \$12.683.881.613.

## Análisis Económico de Sector

### Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

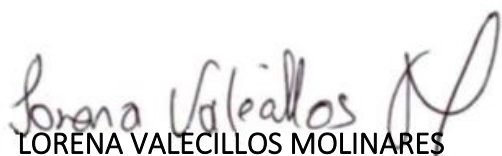


#### 6. ESTUDIO DEL MERCADO:

Para determinar el valor estimado de la contratación por prestación de servicios de esta vigencia, de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse; la responsabilidad sobre los temas objeto de éste; el plazo de ejecución y el tiempo de dedicación que requieren dichas actividades; la experiencia y las especificaciones técnicas mínimas con las que debe contar el contratista al momento de desarrollar el objeto contratar, así como también el histórico de los contratos suscritos en las anteriores vigencias y lo establecido en la Resolución 6000 del 30 de diciembre de 2020.

| SERVICIOS OPERATIVOS ASISTENCIALES |                                      |                                            |                              |              |
|------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------|--------------|
| NIVEL                              | FORMACION ACADEMICA MINIMA REQUERIDA | EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA               | Rango de retribución mensual |              |
|                                    |                                      |                                            | DESDE                        | HASTA        |
| 1                                  | BACHILLER                            | No requiere                                | \$ 1.972.000                 | \$ 2.204.000 |
| 2                                  |                                      | Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral | \$ 1.972.000                 | \$ 2.552.000 |
| 3                                  |                                      | Desde 36 meses de experiencia laboral      | \$ 1.972.000                 | \$ 2.900.000 |

| SERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS |                                                                                                                              |                                            |                              |              |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------|--------------|
| NIVEL                             | FORMACION ACADEMICA MINIMA REQUERIDA                                                                                         | EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA               | Rango de retribución mensual |              |
|                                   |                                                                                                                              |                                            | DESDE                        | HASTA        |
| 1                                 | Tecnólogo profesional o tecnólogo o con terminación de materias que conforman el pensum académico de un programa profesional | No requiere                                | \$ 2.784.000                 | \$ 3.132.000 |
| 2                                 |                                                                                                                              | Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral | \$ 2.784.000                 | \$ 3.480.000 |
| 3                                 |                                                                                                                              | Desde 36 meses de experiencia laboral      | \$ 2.784.000                 | \$ 4.176.000 |

  
**LORENA VALECILLOS MOLINARES**  
 Asesora Financiera Externa UIC  
 Secretaria de Hacienda Distrital